



## MEMORÁNDUM D.S.C. N° 116/2023

A : EMANUEL IBARRA SOTO

Fiscal Superintendencia del Medio Ambiente

DE : ROMINA CHÁVEZ FICA

Fiscal Instructora Departamento Sanción y Cumplimiento

MAT. : Deriva antecedentes asociados a Programa de Cumplimiento, Rol F-002-2023.

FECHA: 22 de febrero de 2023.

\_\_\_\_\_

Con fecha 16 de febrero de 2023, Santa Isabel S.A., titular de la Unidad Fiscalizable "Supermercado Santa Isabel Ruta 41", presentó a esta Superintendencia un Programa de Cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol **F-002-2023**.

Conforme a lo dispuesto en el Resuelvo 3.1, literal d), de la Resolución Exenta de la Superintendencia del Medio Ambiente N° 2.124, de 30 de septiembre de 2021, al Fiscal corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los Programas de Cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al Programa de Cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

## Romina Chávez Fica Fiscal Instructora del Departamento de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente

C.C.

- Departamento de Sanción y Cumplimiento, Fiscalía, SMA.

